



La familia como educadora de los valores civiles y democráticos

Manuel G. Franco P.

Trabajo de grado para optar al título profesional:

Curso de Estado Mayor (CEM)

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

1987

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Pág.

INTRODUCCION 1

LA SOCIEDAD

A. DEFINICION 2

B. LA SOCIEDAD COMO GOBIERNO ORIENTADO 3

C. COMPONENTES ESTRUCTURALES DE LA SOCIEDAD 4

D. CARACTERISTICAS DE LA SOCIEDAD 4

E. FUNCIONES DE LA SOCIEDAD 5

LA FAMILIA COMO EDUCADORA DE LOS

VALORES CIVILES Y DEMOCRATICOS

A. ESTRUCTURA 7

B. ELEMENTOS ESPECIFICOS 8

LA FAMILIA

A. LA ESTRUCTURA FAMILIAR 9

B. FUNCIONES DE LA FAMILIA 11

C. RELACION DE LA INST.

CON OTRAS INSTITUCIONES

Mayor Manuel Guillermo Franco Páez
CEM.

LOS VALORES

A. DEFINICION DE VALORES 12

B. DESCRIPCION DE VALORES 13

C. OBJETO 13

D. NIVELES 14

LOS VALORES SOCIALES O CIVILES

A. LOS VALORES 14

B. CRITERIOS DE Bogotá, D.E. 23 de febrero de 1987 15

C. FUNCIONES DE LOS VALORES 18

VI. LA DEMOCRACIA Y SUS VALORES	17
A. LA DEMOCRACIA	17
B. VALORES DEMOCRATICOS	20

TABLA DE CONTENIDO

VII. LA FAMILIA COMO UNIDAD DE TRANSMISION DE VALORES SOCIALES, CIVILES Y DEMOCRATICOS	20
--	----

Pág.

INTRODUCCION	1
I. LA SOCIEDAD	2
A. DEFINICION	3
B. SOCIEDAD COMO CONJUNTO OPERATIVO	3
C. COMPONENTES ESTRUCTURALES DE SOCIEDAD	4
D. CARACTERISTICAS DE LA SOCIEDAD	4
E. FUNCIONES GENERALES DE LA SOCIEDAD	6
F. FUNCIONES ESPECIFICAS	6
II. ESTRUCTURA SOCIAL	
A. ESTRUCTURA	7
B. ELEMENTOS ESPECIFICOS	8
III. LA FAMILIA	
A. LA ESTRUCTURA FAMILIAR	9
B. FUNCIONES DE LA FAMILIA	11
C. RELACION DE LA INSTITUCION FAMILIAR CON LAS DEMAS INSTITUCIONES	11
IV. SOCIALIZACION	
A. PROCESO DE SOCIALIZACION	12
B. DESCRIPCION	13
C. OBJETO	13
D. NIVELES	14
V. LOS VALORES SOCIALES O CIVILES	
A. LOS VALORES	16
B. CRITERIOS DE VALORACION	17
C. FUNCIONES DE LOS VALORES	18

	Pág.
VI. LA DEMOCRACIA Y SUS VALORES	
A. LA DEMOCRACIA	19
B. VALORES DEMOCRATICOS	20
VII LA FAMILIA COMO PRIMERA INSTITUCION ENCARGADA DE TRANSMITIR LOS VALORES SOCIALES, CIVILES Y DEMOCRATICOS.	20
VIII CONCLUSIONES	24
BIBLIOGRAFIA	25

INTRODUCCION

La familia es la base y núcleo de formación en los diferentes campos de la sociedad durante su conformación, asociación y desarrollo.

Toda estructura social está basada en comunidades o reuniones de familias en la que participan padres, madres e hijos, esta estructura impone a sus miembros ciertas normas en su forma de vida, de acuerdo al lugar de origen, o en el sitio donde se realice gran parte de su actividad, es por ello que la estructura social afecta en algunos casos a la familia, la cual logra su adaptación a este tipo de estructura en base al estudio y práctica de la socialización.

Considerando al respecto que nuestra sociedad no es estática, sino que por el contrario cada día avanza y tiende a modernizarse; este ir siempre adelante, implica para todos sus integrantes un estado de socialización y adaptación constantes.

Por ello mi interés se concentrará en determinar la importancia de la familia como primer institución encargada de transmitir los valores sociales, civiles y democráticos como base conformadora de la estructura social de la nación.

Analizando la familia y la sociedad en su estructura, sus funciones, relaciones y tipos, y la socialización como escalón para que la familia conozca alcance y se integre a una estructura social; me permitiré enfocar mi trabajo, partiendo desde la parte general de mi análisis como lo es la sociedad y su estructura social para llegar a concentrarme en la familia como núcleo de la sociedad.

Una vez analizados estos grupos de conformación social me remitiré a la socialización como escalón de enlace entre estos dos grupos; además analizaremos los valores civiles y democráticos para establecer su importancia en la formación del miembro menor de la familia como lo es el niño y concluir con, el porque de la importancia de la familia como educadora de estos valores.

I. LA SOCIEDAD

A. DEFINICION

La sociedad es un grupo de personas que ocupa un territorio y comparte la misma cultura.

En una colectividad organizada de personas que viven juntas en un territorio común, cooperan en grupos para satisfacer necesidades sociales básicas adoptan una cultura común y funciona como unidad social.

Durkheim, al referirse a la sociedad habla de homogeneidad y diversidad. Homogeneidad es el ser social que pertenece a un grupo, y diversidad es el ser individual o psicológico; es decir que llegamos a ser individuos en la medida que estamos inmersos en una sociedad.

En general una sociedad es sinónima de estructura, organización, regulación del comportamiento humano, indica dinamismo, carga de valores, transmisión de conocimientos, y comparten determinadas maneras o formas de vida.

B. SOCIEDAD COMO CONJUNTO OPERATIVO

1. Conjunto de normas fundamentales y personas que las comparten.

2. Decisiones que se basan en motivaciones del grupo.
3. Normas de valor o ideas directrices de instituciones.
4. Conjunto de fuerzas específicas que actúan de una forma o modo específico.
5. Conductas orientadas según normas de valor.

C. COMPONENTES ESTRUCTURALES DE SOCIEDAD

La comunidad societaria se enfocó en la interacción de dos factores o sea un orden normativo y una población colectivamente organizada.

De lado normativo hacemos distinción entre normas y valores, los valores como principal elemento de conexión entre el sistema social y el cultural; no obstante las normas son primordialmente sociales y tienen importancia reguladora para los procesos y relaciones sociales. En sociedades avanzadas el enfoque estructural de las normas es el local.

De lado de la población organizada, la colectividad es la categoría de la estructura infrasocial y el rol o papel es la categoría de estructura.

D. CARACTERISTICAS DE LA SOCIEDAD

En la sociedad las relaciones entre personas se establecen sobre una base

de intereses individuales, son pues relaciones de competencia, de rivalidad, o, por lo menos relaciones sociales que llevan impreso el sello de indiferencia por todo lo que concierne a los demás. El comercio, los negocios, el trabajo industrial son, formas de organización social de carácter societario. El estado protege y defiende intereses económicos que representa, en fin, los intereses particulares de una comunidad nacional. Las características más notables son :

1. Las personas de una sociedad constituyen una unidad demográfica, pueden considerarse como una población total.
2. Existe dentro de una zona geográfica común tiene límites fijos fronteras.
3. Está constituida por grandes grupos que se diferencian entre sí por su función social.
4. Tiene una cultura semejante (idioma y pautas de conducta relativamente parecida).
5. Debe poderla reconocer como una unión que funciona.
6. La sociedad es una unidad políticamente soberana e independiente.

E. FUNCIONES GENERALES DE LA SOCIEDAD

1. La sociedad reúne a las personas en el tiempo y en el espacio haciendo posibles las mutuas relaciones humanas.
2. Se conservan ciertas pautas de comportamiento que los miembros de la sociedad comparten y practican.
3. Proporcionar medios sistemáticos y adecuados de comunicación entre ellos, de modo que por medio del idioma y otros símbolos se hallen en condiciones de entenderse.
4. Proporciona un sistema de estratificación de status y clases de modo que cada individuo tenga una posición estable reconocida en la sociedad.

F. FUNCIONES ESPECIFICAS

1. Tienen una forma ordenada y eficiente de renovar sus propios miembros (noviazgo, matrimonio, familia y parientes).
2. La sociedad cuida de la socialización, desarrollo e instrucción de sus miembros por medio de la educación.
3. Produce y distribuye por medio de los grupos económicos bienes materiales, físicos y servicios.

4. Los diversos grupos cívicos y administración política satisfacen la necesidad de orden y seguridad.

II. ESTRUCTURA SOCIAL

A. ESTRUCTURA

La estructura social está caracterizada por la suma de las instituciones políticas, económicas, familiares, religiosas, que garantizan el orden y el funcionamiento de la sociedad.

La estructura social exige una organización que descansa en las instituciones sociales caracterizadas por la suma de pautas, relaciones, procesos e instrumentos materiales estructurados en torno a un interés social de importancia garantizados por la autoridad de un jefe, autoridad que se ejerce sobre los demás miembros, y gobiernan las relaciones entre individuos y grupos. Sus funciones están específicamente definidas y su finalidad es la de encausar a los individuos para que actúen de acuerdo a las normas y pautas establecidas, y a preservar el orden social.

Estas normas y pautas sociales aparecen como válidas y legítimas para todos los miembros de la sociedad.

La estructura social crea una serie de expectativas que deben

ser asimiladas por todos sus integrantes. De esta manera es posible predecir la conducta de sus miembros en relación a como es que la sociedad espera que el individuo responda a dichas expectativas.

La estructura social ejerce su presión de tal manera, que hace que el individuo, para poder vivir dentro de ella, asuma una conducta social definida de acuerdo a las normas y pautas establecidas.

B. ELEMENTOS ESPECIFICOS

Entre los elementos específicos de la estructura social podemos contar :

1. Los objetivos, propósitos e intereses culturalmente definidos y que aparecen a la vista de los miembros de la sociedad como legítimos.
2. Los medios admisibles que la estructura social da para alcanzar los objetivos.

Para garantizar el buen funcionamiento de la sociedad se requiere establecer el orden en la sociedad. Este orden social es un sistema para manejar impulsos sociales y controlar las tensiones sociales.

Las expectativas que constituyen el orden social están sostenidas por el comportamiento de los individuos que representan conformidad con la norma establecida.

Como decíamos anteriormente la Estructura Social induce a los individuos a

asumir una conducta social definida. Este tipo de comportamiento puede clasificarse en la siguiente forma que Merton condensa en su tipología de adaptación individual.

Los diversos tipos de conducta se dan como reacción a un estado de anomia social o forman distintas maneras de adaptación de la conducta frente a una situación anomica que se da en el sistema social.

Habr  una reacci3n conformista a la educaci3n cuando se aceptan los medios y las metas institucionalizadas.

Reacci3n innovadora a la educaci3n cuando se aceptan las metas, pero se emplean para alcanzarlas unos medios distintos a los leg timos.

Reacci3n ritualista a la educaci3n cuando a pesar de rechazar las metas el individuo adapta su comportamiento a las normas vigentes.

Reacci3n de rebeli3n a la educaci3n donde se rechazan las metas y los medios buscando otros nuevos para reemplazarlos.

III LA FAMILIA

A. LA ESTRUCTURA FAMILIAR

Dentro de la estructura social, la instituci3n que juega un papel primordial es la familia.

Podemos definir la familia como la célula a partir de la cual crece y se desarrolla la sociedad y está expresada como el conjunto de status y roles organizados, cuya función está encaminada a la reproducción, primera educación y socialización de sus miembros.

"En todas las sociedades la familia es normalmente la unidad organizada más pequeña tanto para la producción como para el consumo, y trata de bastarse a sí misma en lo que respecta a las necesidades ordinarias de sus miembros"(1).

Este concepto de familia nos permite considerar a la familia como grupo y como institución:

1. Como grupo la familia es el conjunto de personas (padre, madre, hijos), que comparten valores y actitudes en interacción prolongada y en base a las necesidades del conjunto.
2. Como institución la familia es un conjunto normativo que imparte valores, creencias, conocimientos y prácticas, alrededor de las funciones y actividades que le son propias y de las cuales responde al resto de la sociedad.

La familia es el medio normal para el desarrollo de la personalidad del niño.

La función socializadora y de determinación del status social, conduce al

(1) MERTON, Robert, Estructura Social y Anomia en Teoría y Estructura Social FCE., México 1970. Pág. 119.

desarrollo del control social; de ahí que podamos considerar también a la familia como agente del orden y control de la sociedad.

B. FUNCIONES DE LA FAMILIA

Entre las principales funciones de la familia encontramos :

1. Función afectiva: mediante el cariño y la comprensión que exista en un hogar y se le brinde a todos sus miembros, se logra la conservación del núcleo familiar.
2. Función de mantenimiento, la familia es la directa encargada de su propia economía para la mantención de sus componentes. El deber de los padres es velar porque en su familia se provean por los menos los artículos de primera necesidad que permitan el sano desarrollo de sus miembros.
3. Función educadora y socializadora: por ser la familia el primer grupo que conoce y con quien se relacionan sus miembros, se da desde este primer momento el proceso de la educación y socialización, donde el niño aprende las normas y pautas sociales que son base de la cultura, y de comportamiento social.

C. RELACION DE LA INSTITUCION FAMILIAR CON LAS DEMAS INSTITUCIONES.

La institución familiar se relaciona en forma directa con las instituciones: educativa, económica, religiosa.

1. Con la institución educativa: por cuanto a esta le corresponde continuar el proceso educacional, cultural y de socialización que se inició en el núcleo familiar. Allí el niño aprende a vivir en relación continua con otros permitiéndole de esta forma el equilibrio de su desarrollo, y es la encargada de la transmisión de la cultura.
2. Con la institución económica se relaciona, pues sus miembros deben entrar a competir en el sector ocupacional ya que al jefe de la familia le corresponde el sustento de sus miembros, y de esta forma cumplir una de sus funciones.
3. Con la institución religiosa, ya que desde el primer momento se inculcan en el niño prácticas y creencias, de acuerdo a la religión practicada por sus padres.

IV. SOCIALIZACION

A. PROCESO DE SOCIALIZACION

La socialización es un proceso de influjo mutuo entre una persona y sus semejantes, un proceso que resulta de aceptar las pautas de comportamiento social y de adaptarse a ellas. El ser humano es una persona

social desde que comienza a existir, pero a lo largo de su vida está sujeto a continuos cambios y adaptaciones.

Este desarrollo se observa no solo en las distintas etapas entre la infancia y la vejez, sino también en personas que cambian de una cultura a otra, o de un status social a otro, o de una ocupación a otra.

B. DESCRIPCION

La socialización se puede describir desde dos puntos de vista: objetivamente, a partir del influjo que la sociedad ejerce en el individuo, y subjetivamente, a partir de la respuesta o reacción del individuo a la sociedad.

Se entiende entonces como socialización al proceso por medio del cual el individuo aprende a vivir en la sociedad haciendo propio el sistema de pautas sociales, símbolos, expectativas culturales, creencias, etc. Es un proceso que se inicia en las primeras etapas de la vida del niño; y es continuo, en la medida que la persona cambie de ambiente cultural o status en los cuales debe aprender nuevas formas y estilos de vida.

C. OBJETO

La socialización tiene por objeto disciplinar la conducta social a través de las pautas establecidas; por otro lado es la encargada de transmitir todo el sistema normativo, de creencias y valores que fundamentan y

dan importancia histórica a la sociedad a la cual pertenece el individuo y sirve a la vez de vehículo de integración del individuo al sistema social mediante la transmisión de status y papeles sociales. Las formas de vida que ha aprendido, las ideas que profesa, los valores que atesora, en su origen esto viene en cierto modo del exterior. Son los resultados, los productos, los materiales del proceso de socialización. La persona tiende a hacer nuevas experiencias y a interpretar los acontecimientos corrientes a la luz de sus experiencias anteriores. En cierto sentido, tiende a pensar y a obrar conforme al grado de conformidad que ha alcanzado.

El cuadro social de referencia tiene como contenido las experiencias sociales del individuo. Estas son los puntos estratégicos desde los cuales mira al mundo; son los puntos de referencia y de comparación en relación con los cuales forma sus opiniones y juicios y en conformidad con los cuales se comporta, con frecuencia sin reflexión conciente. Este es el depósito en que la persona encuentra rápidamente los modelos para su comportamiento en las situaciones corrientes y diarias de la vida social. Y es también el depósito en el que va a buscar las semejanzas con el pasado para afrontar una nueva situación.

D. NIVELES

Las experiencias de la vida que forman el cuadro social de referencia

pueden analizarse esquemáticamente en tres niveles :

1. Primer Nivel.

El que es común a todos los seres humanos, los elementos sociológicos que se hallan en todas partes: pautas de comportamiento, relaciones humanas, status y rol, instituciones, etc.

2. Segundo Nivel.

Cada persona experimenta estas cosas a través de su propia personalidad en una forma que no puede compartir ninguna otra persona.

3. Tercer Nivel.

La experiencia se encuentra especificada por la cultura y la sociedad en que ocurre. De este modo, el cuadro social de referencia es universal, único y cultural al mismo tiempo.

Estos tres aspectos de la experiencia social pueden demostrar con numerosos ejemplos. La amistad y el grupo primario pueden hallarse dondequiera que los seres humanos viven en sociedad; pero cada persona experimenta la amistad en una forma única, que no se reproduce nunca exactamente, en este tiempo y en este lugar, con estas personas particulares. La forma de demostrar y simbolizar la amistad difiere de una sociedad a otra. En una sociedad, los amigos varones adultos se saludan con un beso

en la mejilla, en otra sociedad con un abrazo y en otra con un apretón de manos.

Por otra parte, todas las sociedades dependen de la familia para la socialización de los niños.

En las sociedades modernas, la familia continúa siendo el primer y principal agente de socialización, aún cuando las instituciones educativas juegan ahora un papel más importante dentro de este proceso; desafortunadamente, las sociedades, no se preocupan en formar adecuadamente a las personas para el desempeño de los roles de esposos y padres y esto lleva a utilizar modelos inadecuados para asumir estos roles o vivir en un proceso de tanteo y error.

V. LOS VALORES SOCIALES O CIVILES

A. LOS VALORES

"Sociológicamente se pueden definir los valores como los criterios conforme a los cuales el grupo o la sociedad juzga de la importancia de las personas, las formas, los objetivos y los otros objetos socioculturales" (2).

(2) FICHTER, Joseph, Sociología; Sección de Ciencias Sociales. Editorial Hender. Barcelona 1967, pág. 306

Analizando la anterior definición expresada por Fichter, deducimos, que los valores sociales ó civiles son los establecidos con el propósito de regular el comportamiento individual de la persona dentro de la estructura social, enfocando este juzgamiento hacia la importancia que acredite al individuo como persona en comparación a los demás que conformen dicha sociedad, a las formas y costumbres con que se desempeñe, los objetivos que aspire y los que haya alcanzado, así como los objetivos socioculturales que emplee en su desempeño.

B. CRITERIOS DE VALORACION

Por lo anteriormente expuesto podemos establecer que los valores son criterios que dan sentido y significado a la cultura y a la sociedad total.

Estos criterios se caracterizan de las siguientes formas :

1. Los valores son algo que se comparte.

Los valores nunca dependen del juicio de un individuo en particular, por el contrario, son reconocidos por una pluralidad de personas.

2. Los valores se toman en serio.

Los valores son tomados por la gente como la satisfacción de las necesidades sociales y la conservación del bienestar común.

3. Los modos ideales de pensar y de comportarse en una sociedad vienen indicados por los valores.

3. Los valores implican emociones.

Las personas dentro de una sociedad están siempre dispuestas a hacer sacrificios e incluso a luchar y hasta llegar a morir por los más altos valores.

4. Los valores son abstraccibles.

Los valores se pueden abstraer conceptualmente de los diferentes objetos valorados teniendo en cuenta que ellos suponen un acuerdo entre muchas personas.

C. FUNCIONES DE LOS VALORES

Hemos visto que los valores son reconocibles conceptualmente, van envueltos en emociones, se comparten en común, se toman en serio, y que además actúan como criterios de juicio.

Las funciones generales de los valores las podemos enumerar así :

1. Los valores proporcionan medios fáciles para juzgar del valor social de las personas y colectividades.
2. Los valores centran la atención de las personas en objetivos culturales que se consideran como deseables, útiles y esenciales.
3. Los modos ideales de pensar y de comportarse en una sociedad vienen indicados por los valores.

4. Los valores son guías para las personas en la elección y cumplimiento de los papeles sociales.
5. Los valores actúan como medios de control y de presión sociales. Influyen en las personas para que se conformen con las normas, las animan a hacer las cosas que están bien y les dan una sensación de merecer estima.
6. Los valores funcionan como medios de solidaridad.

VI. LA DEMOCRACIA Y SUS VALORES

A. DEMOCRACIA

La Democracia es el régimen político en el que el pueblo ejerce la soberanía, en ella la doctrina política es favorable a la intervención del pueblo en el gobierno, tendiendo a mejorar su condición mediante el establecimiento de un régimen democrático.

La base de toda democracia es la constitución o conjunto de principios fundamentales que definen el ordenamiento político de un estado, en ella se reconocen tanto los derechos como los deberes del ciudadano; el estado se encarga de salvaguardarlos; estableciendo la división de poderes entre el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial. Así mismo se reconocen los mecanismos por los que el pueblo elige a sus representantes,

la forma de gobierno, los métodos para modificar la constitución y para controlar la constitucionalidad de las actuaciones de los gobernantes.

B. VALORES DEMOCRATICOS

Los valores democráticos están definidos como la conjugación de una serie de derechos y deberes que tiene el ciudadano como Ente participante de una democracia.

Estos valores parten de el cumplimiento por parte del Estado con los Derechos del Hombre, el respeto de los derechos humanos, de los derechos civiles y de las garantías sociales; y los deberes que el ciudadano le es menester acatar y cumplir en pos del sostenimiento de una democracia como son: el respeto a la libertad de los demás, el civismo político, el civismo social y los deberes personales del ciudadano como son que sea razonable, afectuoso justo y posea el sentido del deber.

VII LA FAMILIA COMO PRIMERA INSTITUCION ENCARGADA DE TRANSMITIR LOS VALORES SOCIALES, CIVILES Y DEMOCRATICOS.

Para llegar a analizar a la familia como primera institución encargados de transmitir los valores sociales, civiles y democráticos en los anteriores numerales nos hemos remitido a estudiar y extraer las definiciones

de temas que hacen referencia al presente artículo como son la sociedad, la estructura social, la familia, la socialización y los valores sociales o civiles y los democráticos.

A continuación y en forma independiente analizaremos cada uno de ellos con el propósito de establecer la interdependencia con la familia como educadora de los valores.

Al referirnos en primer término a la sociedad se expresa, se define como una colectividad de personas que adoptan una "cultura común", de "Transmisión de conocimientos y carga de valores"; es "el conjunto de normas fundamentales que comparten las personas", enunciando "los valores como el principal elemento de conexión entre el sistema social y cultural", que se caracteriza por "tener una cultura semejante (idiomas y pautas de conducta)" y en sus funciones "la sociedad cuida de la socialización, desarrollo e instrucción de sus miembros por medio de la educación".

Si analizamos las anteriores citas podemos deducir que todas van encaminadas a la educación tanto cultural como de los valores dentro de una sociedad.

Dentro de la estructura social sus funciones están claramente definidas a "encausar al individuo para que actúe de acuerdo a las normas y pautas establecidas" y que de acuerdo al tipo de conducta "habrá una reacción conformista a la educación cuando se aceptan los métodos y metas institucionalizados" y una "reacción de rebelión a la educación donde se rechazan las metas y

los medios buscando otros nuevos para reemplazarlos" pero todas estas pautas siempre encaminadas a la educación y comportamiento del individuo.

En cuanto hace alusión a la familia encontramos, que es "La unidad organizada más pequeña dentro de la sociedad" y su función se encamina, "a la primera educación y socialización de sus miembros" así mismo "como grupo la familia comparte sus valores" y "como institución es el conjunto normativo que imparte creencias, valores y conocimientos". "La familia es el medio normal para el desarrollo de la personalidad del niño", su tercera función es la de "educadora y socializadora del niño".

En la relación que mantiene con otras instituciones, entre ellas "la educativa", cita que a ésta le corresponde "continuar el proceso educacional, cultural y de socialización que se inicia en el núcleo familiar" corroborándose con estas citas sobre la familia, sobre la importancia que recae en ella como la promesa educadora y enrumbadora del niño hacia su formación en los diferentes campos de la sociedad.

Si analizamos la socialización encontramos que es "el proceso del individuo en relación con las pautas sociales, expectativas culturales y creencias que se inicia en las primeras etapas de la vida del niño" por otra parte, "Todas las sociedades dependen de la familia para la socialización del niño". "En las sociedades modernas la familia continua siendo el primer y principal agente de socialización".

En relación a los valores civiles o sociales "son los establecidos para regentar el comportamiento individual en una sociedad" dan "significado y sentido a la cultura y a la sociedad", se comparten, es decir "son reconocidos por una pluralidad de personas" y son tomados como "satisfacción de necesidades sociales, culturales y de conservación del bienestar común". Dentro de sus funciones "los valores centran la atención de las personas en objetivos culturales que se consideran como deseables, útiles y esenciales".

En cuanto a los valores democráticos quedan centrados "en la serie de derechos y deberes que tiene el ciudadano" como lo son "el respeto a la libertad de los demás, el civismo político y social y los deberes personales del ciudadano como son que sea razonable, afectuoso, justo y posea el sentido del deber".

Conjugando esta serie de citas extractadas de los diferentes numerales tratados en este trabajo podemos deducir que el individuo como parte de una sociedad necesita cumplir con una serie de requisitos educacionales, culturales, sociales, de creencia y configuración de valores tanto civiles como democráticos que lo enmarcan dentro de su grupo social, que estos los van adquiriendo a través de su vida, bien sea en las instituciones educativas como en el campo que se desarrolle como profesional, pero que la adquisición de estos requisitos dependen de un parámetro de gran importancia en la vida de el individuo como lo es la educación, la transmisión de conocimientos, costumbres, culturas

la inculcación de valores que haya recibido en la familia como primera institución formadora y socializadora del hombre.

VIII CONCLUSIONES

A través del presente trabajo hemos analizado, que es la sociedad, su estructura, características, funciones y sus elementos específicos; la formación, educación y desempeño de los individuos que la conforman y la importancia de su preparación; así mismo analizamos la socialización como método fundamental para la transición del individuo de la familia a la sociedad y la serie de valores sociales, civiles y democráticos que debe poseer para llegar a conformarse en un individuo de bien.

Para llegar a alcanzar las metas que se puede imponer un individuo las cuales fueron enumeradas en el párrafo anterior y a través de los análisis ejecutados en el presente trabajo, podemos llegar a la conclusión que estas dependen del papel que desempeñe la familia como educadora de los valores civiles y democráticos y a la importancia que le den a la primera educación y formación del niño, los padres como directos responsables de la dirección del primer núcleo de la sociedad como lo es la Familia.

BIBLIOGRAFIA

- ROCHEL, Gay. Introducción a la Sociología General. Ediciones Horne, Buenos Aires, 1973.
- UNANA, Luro Edson. La Familia en la Estructura Social Colombiana. C.E.A. 1973.
- ACKERMAN, Nathan. Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares. Ediciones Horne, Buenos Aires, 1968.
- ARBELAEZ, L. Federico. Instituciones Colombianas y Civismo Internacional. Editorial Voluntad, Bogotá, 1966.
- CONSTAIN, Alfredo. Elementos del Derecho Constitucional.
- EDITORIAL, Limusa Weley. Teoría de la Democracia. Versión Española de Rafael Castillo DIBILDOX del Título de la Obra en Inglés Democratie Theory by Wayne State University Press, 1962.
- FICHTER, Joseph. Sociología. Editorial Hender, Barcelona, 1967.
- GUTIERREZ, de Pineda Virginia. Familia y Cultura en Colombia. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1972.
- GUTIERREZ, de Pineda Virginia. Estructura, Función y Cambio de la Familia en Colombia, ASCOFAME Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, Bogotá, 1976.
- I.C.B.F., Año Interamericano de la Familia Memorias 1983, Sección Publicaciones I.C.B.F., Bogotá, 1983.
- LA REPUBLICA, La Familia en Colombia. Suplemento No. 405, Bogotá, 01 septiembre 1985.
- LINTON, Ralph. Estudio del Hombre. Traducción de Daniel F. Rubia de la Borbollo, Título Original The Study of man, appleton - Century Company Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 1976.
- PEÑA, M. Pedro Pablo. Familia, Religión, Estado. Cepla Editores, Bogotá, 1977.

ROCHER, Guy. Introducción a la Sociología General. Editorial Hender, Barcelona, 1973.

UMAÑA, Luna Eduardo. La Familia en la Estructura Política Jurídica Colombiana. Editorial Temis, Bogotá, 1973.

37148.